

Proyecto de programa de trabajo

- 1. Apertura de la sesión y adopción del orden del día**
 - Se invitará al Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) a que adopte el orden del día (documento A/WGIHR/2/1) y a que apruebe el programa de trabajo (documento A/WGIHR/2/2).
- 2. Aspectos organizativos del Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005)**
 - a) Modalidades propuestas de participación de las partes interesadas pertinentes**
 - El Grupo de Trabajo examinará un informe en el que se expondrán las modalidades propuestas de participación de las partes interesadas pertinentes con el fin de completar los diversos anexos del informe y aprobar las modalidades (documento A/WGIHR/2/3).
- 3. Información actualizada sobre el calendario de la labor del Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) y sobre la coordinación del Grupo de Trabajo con el Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias**
 - Los copresidentes proporcionarán información actualizada sobre el calendario provisional propuesto (documento A/WGIHR/2/4).
 - Los copresidentes proporcionarán información actualizada sobre la coordinación con el Órgano de Negociación Intergubernamental.
- 4. Presentación del informe del Comité de Examen sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005)**
 - Se presentará al Grupo de Trabajo el informe del Comité de Examen sobre las enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) (documento A/WGIHR/2/5).
- 5. Modalidades propuestas que el Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) tendrá en cuenta al examinar las propuestas de enmiendas**
 - Los copresidentes ofrecerán una visión general de las modalidades propuestas que el Grupo de Trabajo tendrá en cuenta al examinar las propuestas de enmiendas.

6. Consideración de las propuestas de enmiendas

- **Se invitará al Grupo de Trabajo a que examine las propuestas de enmiendas (documentos A/WGIHR/2/6 y A/WGIHR/2/7).**

7. Informe de la reunión

8. Clausura de la sesión

= = =